

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Se aprecia que por un error involuntario del Despacho, se fijó la fecha de la audiencia en el proceso con radicado 05001-41-05-005-2019-00698-00, para el VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 P.M); empero, este día es sábado, por lo que se fija como NUEVA FECHA para llevar a cabo la audiencia del Artículo 72 del C.P. del T y de la S. para el día VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 P.M).

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Lara Valencia'.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**

Certifico que el auto anterior fue
notificado Por ESTADOS _____ fijados
hoy en la secretaría de este Despacho , a las
8 a.m. Medellín _____.

SECRETARIA